



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

**Título de Graduado o Graduada en
Odontología por la Universidad CEU Cardenal
Herrera**

INDICE.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación.

El Consejo de Gobierno de la Universidad CEU Cardenal Herrera ha acordado que la implantación de la titulación de Grado sea progresiva, y es su deseo empezar a impartirla en el año académico 2010/2011.

Pese a que el nuevo título sustituye al actual plan de estudios, se ha optado por una implantación progresiva comenzando por primero y segundo curso a la vez el primer año académico 2010/2011, con las necesarias adaptaciones para los alumnos de primero de licenciatura que pasan a segundo de grado.

A partir del curso 2010/2011 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso para la actual titulación.

A medida que se vayan implantando los nuevos planes formativos, irán desapareciendo las antiguas enseñanzas, sin perjuicio del derecho de los alumnos a la culminación de las mismas conforme a la anterior ordenación universitaria. Así pues, los alumnos matriculados en los Planes actualmente vigentes podrán terminar sus estudios en las titulaciones iniciadas o bien pasar a los nuevos grados con el reconocimiento de los créditos aprobados que se establece en cada caso, conforme al cronograma de implantación que a continuación se indica:

Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2014-15	Curso 2015-16
1º nuevo	1º nuevo	1º nuevo	1º nuevo	1º nuevo	1º nuevo
2º-nuevo	2º nuevo	2º nuevo	2º nuevo	2º nuevo	2º nuevo
3º antiguo	3º nuevo	3º nuevo	3º nuevo	3º nuevo	3º nuevo
4º antiguo	4º antiguo	4º nuevo	4º nuevo	4º nuevo	4º nuevo
5º antiguo	5º antiguo	5º antiguo	5º nuevo 5º (repetid)	5º nuevo 5º (repetid)	5º nuevo (repetid. 5º)